



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

ANUNCIO

Con fecha 26 de noviembre de 2020, el Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, dictó el Decreto número 286/2020 que es del siguiente tenor:

«.../...»

Decreto número 286/2020.

Don Rafael Martín Arcicóllar, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo,

Resultando que con fecha 13 de noviembre de 2020 se convocó Concurso de Adscripción Provisional de diversos puestos de trabajo vacantes en la RPT del CPEIS de Toledo, en virtud del artículo 54 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, y con fecha 19 de noviembre de 2020 se aprobó la propuesta de resolución provisional.

Vista la propuesta de resolución definitiva de adscripción provisional de la Comisión de Valoración del Concurso en relación con la evaluación para proveer los siguientes puestos de trabajo:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA
1	XXXX3864-N	PÉREZ ALONSO, JOAQUÍN	52	SUBOFICIAL JEFE DE ZONA

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA	PARQUE
1	XXXX9313-L	FLORES GARCÍA, CARLOS	600	SARGENTO	ORGAZ
2	XXXX6762-Q	LÁZARO ALCAIDE, ÁLVARO	400	SARGENTO	BELVÍS DE LA JARA
3	XXXX4173-F	SÁNCHEZ MIRANDA, JOSÉ L.	55	SARGENTO SUBÁREA	ORGAZ

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA	PARQUE
1	XXXX6696H	GÓMEZ SASTRE, CHRISTIAN	305	CABO	ILLESCAS
2	XXXX2228B	PALOMO VELÉZ, JUAN CARLOS	606	CABO	ORGAZ
3	XXXX9832Z	CEDENA TOLEDANO, ALEJANDRO	205	CABO	SANTA OLALLA
4	XXXX6988Y	JIMÉNEZ SORIANO, CARLOS	206	CABO	SANTA OLALLA
5	XXXX2523G	DELGADO MORCUENDE, JAVIER	503	CABO	TOLEDO
6	XXXX4938A	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO	504	CABO	TOLEDO
7	XXXX2413K	MIRAYO GONZÁLEZ, RICARDO	104	CABO	VILLACAÑAS
8	XXXX5700Q	MOLINA PÉREZ, JOSÉ MILLÁN	306	CABO	ILLESCAS

Y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 12 de los Estatutos de este Consorcio, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

Primero.—Realizar la adscripción provisional del Concurso, convocado con fecha 13 de noviembre de 2020, de los siguientes puestos de trabajo a favor de los funcionarios solicitantes:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA
1	XXXX3864-N	PÉREZ ALONSO, JOAQUÍN	52	SUBOFICIAL JEFE DE ZONA

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA	PARQUE
1	XXXX9313-L	FLORES GARCÍA, CARLOS	600	SARGENTO	ORGAZ
2	XXXX6762-Q	LÁZARO ALCAIDE, ÁLVARO	400	SARGENTO	BELVÍS DE LA JARA
3	XXXX4173-F	SÁNCHEZ MIRANDA, JOSÉ L.	55	SARGENTO SUBÁREA	ORGAZ



ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	PLAZA	PARQUE
1	XXXX6696H	GÓMEZ SASTRE, CHRISTIAN	305	CABO	ILLESCAS
2	XXXX2228B	PALOMO VELÉZ, JUAN CARLOS	606	CABO	ORGAZ
3	XXXX9832Z	CEDENA TOLEDANO, ALEJANDRO	205	CABO	SANTA OLALLA
4	XXXX6988Y	JIMÉNEZ SORIANO, CARLOS	206	CABO	SANTA OLALLA
5	XXXX2523G	DELGADO MORCUENDE, JAVIER	503	CABO	TOLEDO
6	XXXX4938A	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO	504	CABO	TOLEDO
7	XXXX2413K	MIRAYO GONZÁLEZ, RICARDO	104	CABO	VILLACAÑAS
8	XXXX5700Q	MOLINA PÉREZ, JOSÉ MILLÁN	306	CABO	ILLESCAS

Segundo.–Disponer las cantidades a las que ascienden las retribuciones de los nombrados.

Tercero.–Publicar el presente Decreto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la página web del CPEIS de Toledo y en el tablón de anuncios de los diferentes parques comarcales de bomberos, quedando notificados de la presente resolución los aspirantes seleccionados que deberán proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, cesando en su puesto desempeñado en el momento de la toma de posesión.

Cuarto.–Comunicar el presente Decreto a la Gerencia y Personal a los efectos oportunos.

Quinto.–Hasta que la Presidencia decrete la apertura y puesta en funcionamiento del Parque Comarcal de Bomberos de Orgaz, quedan temporalmente disponibles en el CORE los funcionarios adscritos al citado parque bajo la dependencia del Sr. Oficial Director-Técnico del CPEIS de Toledo que les asignara las funciones y tareas procedentes.

.../...»

Lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, notificó a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que el anterior acuerdo agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 del referido texto legal y 52.2a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Contra el mismo podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano, de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 123 de la Ley 39/2015 y 52.1 de la LRBRL, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación (artículo 124). No obstante, de no haber hecho uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo que preceptúan los arts. 8, 10, 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción. Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo, 26 de noviembre de 2020.–El Secretario, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5477